

CIRILA SÁNCHEZ MENDOZA

Primera diputada indígena

Cirila Sánchez Mendoza rompió más de una barrera. Fue la primera mujer indígena en ser electa diputada local, diputada federal y senadora. Avanzó en su carrera política sin olvidar sus raíces, defensora de los derechos ambientales y educativos en su comunidad. “Mientras no se resuelvan los problemas de las comunidades indígenas, este país no estará completo. A los indígenas, como a las mujeres, se nos debe mucho en México”, dijo en entrevista en 2004 a los 50 años.

Nació el 9 de julio de 1952 en la población chatina de Santa Cruz Tepenixtlahuaca, al suroeste de Oaxaca. Cuando era niña, su madre y padre tomaron una decisión que marcaría el camino de la mayor de sus cinco hijos: Cirila estudiaría antes de casarse. Con esto, rompería el destino que su condición social y de género le deparaba: formar parte del 69 por ciento de mujeres en Oaxaca que, en aquel tiempo, no sabían leer ni escribir. Pero ella fue mucho más allá que romper la barrera del analfabetismo.

Su periplo educativo comenzó en San Miguel Panixtlahuaca, a donde la mandaron a vivir con un tío lejano, pues en su pueblo la primaria llegaba solo a segundo grado. Posteriormente, la enviaron más lejos, a Santa Catarina Juquila, donde por un tiempo vivió con un matrimonio y trabajó como asistente doméstica. Después, consiguió mudarse a la panadería de una vecina, donde primero ocupó el tejabán y luego, con horas de trabajo, se ganó la posibilidad de tener una recámara.

Cambió su residencia, nuevamente, a la casa de una tía que llegó a vivir a Juquila y cuando terminó la primaria, se fue con ella a la ciudad de Oaxaca, donde cursó la secundaria, mientras trabajaba como ayudante de cocina y lavaplatos. Más tarde, obtuvo una beca del Instituto de Investigación e Integración Social del Estado de

Oaxaca (IISEO) para titularse como Promotora Cultural Bilingüe, y otra para ser Auxiliar en Promoción Social.

A los 23 años, regresó a su comunidad para trabajar en el Programa Nacional de Castellанизación. Después desempeñó el puesto no remunerado de Directora Regional de Educación Indígena en un contexto desafiante, pues no todos estaban de acuerdo con que una mujer indígena vigilara la labor de los docentes. La gota que derramó el vaso, y que llevó a su despido, fueron las más de 500 actas que levantó para denunciar a los profesores que cobraban, pero no cumplían con sus deberes.

Con un liderazgo consolidado, su carrera legislativa comenzó en 1983, cuando el Partido Revolucionario Institucional (PRI) le ofreció postularla como candidata a diputada local. Aceptó, sin saber muy bien a qué se metía, pero con la esperanza de poder hacer un cambio. Con esto se convirtió no sólo en la primera diputada local indígena en la LII Legislatura de Oaxaca, sino en la primera legisladora indígena en la historia de México.

En 1988 fue diputada federal y en 1994 senadora de la República. Todo esto mientras criaba, con el apoyo de su tía, a sus dos hijas e hijo. Su labor legislativa no estuvo libre de discriminación por su origen indígena: en una ocasión, llegó tarde a una cena en Los Pinos, pues le negaron el acceso y un funcionario tuvo que aclarar que se trataba de una senadora. En el Senado, de 1997 a 2000, presidió la Comisión de Asuntos Indígenas y fue integrante de las Comisiones de Salud, Educación, Equidad de Género, Fomento a las Artesanías y Fortalecimiento del Federalismo. En el 2000, Cirila Sánchez quedó paralizada de la mitad del cuerpo por una hemiplejía. Murió en 2013 a los 61 años.

Cinela Sánchez Mendoza

